Dr. Ramiro Atiencia Notario Segundo
Sigsig - Azuay

# *COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSGUELSIG S.A.*

Sigsig, 23 de julio de 2012

Señor

Luis Fernando Constante Padilla

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme hacerle conocer que la Junta General de accionistas de la Compañía de Transportes "TRANSGUELSIG S.A.", de la parroquia y cantón Sigsig, en sesión celebrada el día sábado 16 de julio del 2012, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de 2 años a partir de la inscripción de este nombramiento.

Debo indicarle, que de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, en la Ley General de Seguros; y, en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La Compañía se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario Segundo del cantón Sigsig, el 5 de abril del año 2002, inscrita con el número 1 del Registro de Compañías, el 19 de abril del año 2002, del Registro Mercantil del cantón Sígsig, y la posterior escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto, celebrado en la Notaría Segunda del cantón Sigsig, el 29 de septiembre del año 2009, inscrita con el número 3 del Registro de Compañías, el 13 de octubre de 2009.

Atentamente,

Milton Hermel Brito Chiriboga
GERENTE

Superintendencia de Compañías
24 JUL

Angela Mora

ACEPTACION: Acepto el nombramiento en los términos constantes en el acta respectiva. Sigsig, 23 de Julio de 2012.

Atentamente,

Luis Fernando Constante Padilla
CC: 170821329-1

ACTA DE PROTOCOLIZACION: DOY FE: Que el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transportes "TRANSGUELSIG S.A.", que en una foja antecede, a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Segunda de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaría a mi cargo. Sigsig, a veintitrés de julio de dos mil doce.

Dr. Ramiro Atiencia L.
NOTARIO SEGUNDO
SIGSIG - AZUAY

Dr. Ramiro Atiencia Notario Segundo
Sigsig - Azuay

DOY FE: Que la copia fotostática de la escritura pública que en 1 fojas antecede es igual a su original que se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta Primera copia que sello y firmo el día de su celebración, Sigsig, a 23 de Julio del 2012

Dr. Ramiro Atiencia Lombeida
NOTARIO SEGUNDO

DOY FE: Que la copia fotostática del Documento que en 1 fojas antecede Es exacta a su original que me fue presentado para su evidencia.

Sigsig, a 23 de Julio de 2012

Dr. Ramiro Atiencia Lombeida
NOTARIO SEGUNDO

Inscrito hoy 23 de Julio del 2012, con el Nro. 16 del Reg. de Nombramientos.

REGISTRADURIA MERCANTIL
CANTON SIGSIG
DR. EDGAR CEVALLOS
REGISTRADOR